**MODELO DECLARACION RESPONSABLE DE OBRA**

|  |
| --- |
| **DATOS DEL DECLARANTE** |
| NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:  | N.I.F./C.I.F.: |
| **Medio o Lugar a Efectos de Notificaciones** |
| VIA: |
| NÚMERO: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: |
| MUNICIPIO: |
| CÓDIGO POSTAL: | PROVINCIA: |
| DESEA LA NOTIFICACIÓN POR SEDE ELECTRONICA: SI: NO:  |
| TELÉFONO: | CORREO ELECTRÓNICO: |

|  |
| --- |
| **DATOS DEL REPRESENTADO, EN REPRESENTACIÓN DE:** |
| NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:  | N.I.F./C.I.F.: |
| **Documentación Obligatoria** |
| 🞏 | D.N.I. o DOCUMENTO HOMÓLOGABLE, DEL REPRESNTANTE LEGAL |
| 🞏 | D.N.I. o DOCUMENTO HOMÓLOGABLE, DEL REPRESENTADO |
| 🞏 | AUTORIZACIÓN FIRMADA O DOCUMENTO HOMOLOGABLE DEL REPRESENTADO |

|  |
| --- |
| **EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA** |
| NÚCLEO URBANO:  |
| VIA: |
| NÚMERO: | ESCALERA: | PLANTA: | PUERTA: |
| POLÍGONO: | PARCELA: |
| EDIFICIO CATALOGADO PROTECCIÓN:SI NO FFFFFFF  | OCUPACIÓN VIA PUBLICA:SI NO FFFFFFF  |
| REFERENCIA CATASTRAL:  |

|  |
| --- |
| **OBJETO DE LA DECLARCIÓN (marcar la que corresponda)** |
| 🞏 | Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.  | 🞏 | Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de ordenación de la edificación.  |
| 🞏 | Cerramientos de parcelas, obras y solares  | 🞏 | Actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.  |
| 🞏 | Cualquiera de las actuaciones reguladas en el marco de la Ley 2/2012, de 12 de junio, de dinamización de la actividad comercial en la Comunidad de Madrid  | 🞏 | Instalación y ubicación de casetas prefabricadas auxiliares o de menor entidad.  |
| 🞏 | Demoliciones de construcciones y edificaciones existentes, siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.  | 🞏 | Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano.  |
| 🞏 | Trabajos previos a la construcción tales como catas, sondeos o prospecciones. |
| 🞏 | Otros definidos en la ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, Ley 1/2020 de 8 Octubre. |

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION DE LAS OBRAS** |
| ……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………….. |

|  |
| --- |
| **ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS** |
| AUTOCONSTRUCCIÓN:  |
| EMPRESA CONSTRUCTORA o NOMBRE DEL CONSTRUCTOR: | D.N.I /C.I.F. |
| VIA: |
| NÚMERO: | ESCALERA: | PLANTA: | NUMERO: |
| MUNICIPIO: |
| CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA |
| TELÉFONO DE CONTACTO: |
| CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: |

Las obras comunicadas deben ejecutarse en consonancia con las disposiciones mínimas relativas a la Seguridad y Salud de los Trabajadores que ejecutan Obras de Construcción, reguladas a través del Real Decreto 1627/1997. En caso de estos trabajos sean definidos como **AUTOCONSTRUCCIÓN**, se considera al Interesado como responsable del cumplimiento de estas disposiciones.

|  |
| --- |
| **FECHAS** |
| FECHA DE COMIENZO APROXIMADO:  |
| DURACIÓN APROXIMADA DE LA OBRA (SEMANAS): |

Las obras tendrán un plazo de seis meses para comenzar las obras. Y tendrán un plazo de un año para su finalización. Se podrá conceder una única prorroga y esta no podrá superar el plazo inicialmente previsto.

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DEL PROYECTO A APORTAR** |
| 🞏 | PROYECTO TÉCNICO COMPLETO, REDACTADO POR TÉCNICO COMPETENTE EN LA MATERIA Y VISADO, EN SU CASO, POR EL COLEGIO OFICIAL CORRESPONDIENTE |
| 🞏 | MEMORIA DE LA ACTUACIÓN |
| 🞏 | COPIA DE LAS AUTORIZACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE SEAN LEGALMENTE EXIGIBLES.  |
| 🞏 | COPIA DE OTRAS AUTORIZACIONES LEGALMENTE EXIGIBLES |
| 🞏 | JUSTIFICACIÓN DEL PAGO DE LA TASA |
| 🞏 | OTRA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL |

|  |
| --- |
| **AUOTOLIQUIDACIÓN COMUNICACIÓN DE OBRAS** |
| PRESUPUESTO DE LA OBRA | TIPO DE GRAVAMEN2% DDDD | TOTAL TASA OBRAS |
| TASA LICENCIA URBANISTICA6€ VVVVVVVDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDDVVVVVVVV |
| **TOTAL, A INGRESAR** (2% BASE IMPONIBLE + 6€ )€ Transferencia Bancaria Santander: ES95-0030 -1020- 31- 0870013271. Metálico. Justificante del pago de la TASA. |

|  |
| --- |
| El solicitante/representante, manifiesta y bajo su responsabilidad, del cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa aplicable. El solicitante/representante, manifiesta y bajo su responsabilidad, de que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico. El solicitante/representante, manifiesta y bajo su responsabilidad, de que el interesado está en posesión de la documentación que acredite el cumplimiento de dicha normativa, y que la pondrá a disposición del ayuntamiento en el caso de ser requerida. Voluntariamente podrán aportarse copias de tales documentos.El solicitante/representante, manifiesta el compromiso expreso de mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de la declaración.El solicitante, cuyos datos personales consigna, DECLARA, bajo su responsabilidad, ser cierto cuanto suscribe, APORTA todos los documentos que relaciona y COMUNICA AL AYUNTAMIENTO que va a ejecutar exclusivamente las obras descritas y presupuestadas anteriormente, deseando se expida el documento acreditativo del enterado de la Administración. En Santa Maria de la Alameda (Madrid), a de del 20 sss3 (FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE) |

**Condiciones de la declaración Responsable**

La representación de la declaración responsable surtirá los efectos que la normativa aplicable atribuye a la concesión de la licencia municipal y se podrá hacer valer tanto ante la administración como ante cualquier otra persona, natural o jurídica, pública o privada.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad **desde el día de su presentación**, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control, e inspección que tenga atribuidas las Administraciones Públicas.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerirá para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

**Ayuntamiento de Santa Maria de la Alameda**

**(Versión 5.0)**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa que los datos de carácter personal que facilite en esta solicitud/declaración, quedarán registrados en un fichero automatizado de titularidad del Ayuntamiento de Santa Maria de la Alameda para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas en la legislación vigente. El órgano responsable del fichero es Concejalía de Urbanismo y Obras y la dirección donde la persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición es Plaza de la Constitución nº1, Santa Maria de la Alameda.